

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la empresa ECOLUZ S.A.

Dando cumplimiento a los requerimiento de la Superintendencia de Compañías, con el Art.279 de la Ley y en calidad de Comisario de la empresa **ECOLUZ S.A.**, informo a Uds. que se ha realizado el examen correspondiente al balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2013.

La revisión efectuada se la hizo en base a pruebas selectivas; mismas que, permitieron confirmar las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así como, la verificación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales emitidas y de aplicación vigente durante el Ejercicio 2013.

El trabajo efectuado nos ha permitido obtener una base razonable y expresar nuestra opinión al respecto:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

La Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas; así como, a todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran debidamente elaborados, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para su estructura y archivo.

Los títulos de acciones y talonarios; así como, el libro de acciones y accionistas se encuentran actualizados; y, guardan relación con los últimos cambios ocurridos en la empresa, en cuanto a la composición del Capital y paquete accionario.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

De la revisión efectuada y cumpliendo con las normas de auditoria, la Compañía mantiene procedimientos y controles contables adecuados, los que facilitaron el examen efectuado y permitieron dar una opinión sobre los Estados Financieros.

3. CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

La empresa **ECOLUZ S.A.** tiene como actividad principal la generación, autoconsumo y venta de energía eléctrica.



Del examen y revisión realizada, hemos podido determinar que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requerimientos determinados por los Organismos de Control y los valores reflejados en los Estados Financieros cumplen con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados con su documentación de soporte, al tiempo que los saldos expresados en Balances cuadran con la información presentada en los módulos de aplicación del sistema, tales como: Tesorería, Cartera de Clientes, Pago a proveedores; en los que se incluyen movimientos operativos de: Caja Bancos, Compras, Ventas, Retenciones.

Desde el año 2011, la empresa adoptó el cumplimiento de Normas de Información Financiera; y durante el Ejercicio 2013, ha efectuado las aplicaciones correspondientes que por efecto de sus movimientos y negocio le implica. No hemos identificado diferencias o inconsistencias que debamos revelar.

La administración de la Compañía ha facilitado la elaboración de nuestro trabajo.

En forma general los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2013 presentados bajo NIIF reflejan lo siguiente:

BALANCE GENERAL

Activos Corrientes	USD. 1'197.700,17
Activos No Corriente	4'335.542,83
Pasivos Corrientes	247.356,26
Pasivos Largo Plazo	2'140.491,73
Patrimonio	3'145.395,01
Resultado del Ejercicio (neto)	257.844,70

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operacionales	USD.2'169.759,30
Ingresos No Operacionales	30.048,51
Costos por generación	795.772,97
Gastos Operacionales	968.960,33
Resultado del Ejercicio	435.074,51

Como se puede evidenciar los resultados del Ejercicio 2013 han sido positivos; tendiendo que distribuir lo correspondiente a trabajadores que hayan laborado durante dicho ejercicio; así como, determinar el pago de Impuesto a la Renta; tal y como lo demuestra el siguiente cuadro:

CONCILIACION TRIBUTARIA

Utilidad del Ejercicio	USD.435.074,51
15% participación trabajadores	65.261,18
Gastos no deducibles	54.609,23
22% Impuesto a la Renta causado	93.372,96

Antes del cierre del Ejercicio 2013, se han registrados las correspondientes provisiones para el pago y distribución de Utilidades a trabajadores e Impuesto a la Renta, pudiendo verificar y cotejar las cifras en mención.

Los Estados Financieros están presentados razonablemente. La situación financiera de **ECOLUZ S.A.** Al 31 de Diciembre de 2013 y los resultados obtenidos están de acuerdo con la Ley de Compañías, principios contables, Normas Internacionales de Información financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes a la fecha.

Emitimos este informe a fin de que ustedes señores accionistas sometan a consideración la aprobación de los Balances de la empresa **ECOLUZ S.A.** cortados al 31 de Diciembre del 2013.



Jorge Ahtty Vallejo
COMISARIO
RUC. 1704944279001

Quito, Abril 21 del 2014